



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Ó LEY 1474 DE 2011

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO- BOGOTA D.C.

Representante Legal: **ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**

Periodo Evaluado: 01 de julio de 2016 ó 31 de octubre de 2016. Fecha de elaboración: Noviembre de 2016.

El Asesor de Control Interno del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso 2° del artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, publica el informe sobre el estado del Control de la Entidad, correspondiente al período Julio-Octubre de 2016.

1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1 Componente Talento Humano.

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Mediante la Resolución 107 del 11 de julio de 2016, se actualizó el grupo de Gestores Éticos del Instituto Distrital de Turismo, conformado por seis (6) servidores, tanto de planta como contratistas de las áreas de Comunicaciones, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, Planeación y Sistemas, Observatorio y Subdirección de Promoción y Mercadeo, dicho grupo cuenta con el apoyo de la Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

Manual de Funciones y Competencias laborales: Mediante Resolución 154 del 24 de octubre de 2016, se modificó el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal de la entidad.

Capacitación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

En el Plan de Capacitación de la entidad, se efectuaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación relacionada con el manejo de redes sociales institucionales, llevada a cabo el 28/07/2016.
- Charla programa de seguros 2016-2017 a cargo de JARGU S.A. Corredores de Seguros, realizada el 05/08/2016.
- El 05/10/2016 se inició el Seminario Administración de la Gestión Pública.
- Presentación de la Cartilla de Acoso Laboral, llevada a cabo el 25/10/2016.

En el marco del Plan de Bienestar, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Con motivo del día del servidor público se llevó a cabo la conferencia denominada *Construyendo Felicidad* realizada el 01/07/2016.
- El 13/10/2016 se realizó el evento de Bienestar institucional denominado Torneo de Bolos.
- El 21/10/2016 se realizó el día de la Familia en el Club Los Búhos, Bogotá, Colombia Calle 200 Km. 1.8 Costado Occidental de la Autopista Norte.
- El 31/10/2016 se entregó un detalle a los hijos de funcionarios con ocasión del día de los niños.

En los Programas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se efectuaron varias actividades, así:

- En la Semana de la Salud Ocupacional 2016, se realizó la formación en Primeros Auxilios, la cual se adelantó el 6/07/2016.
- Capacitación Búsqueda y Rescate, efectuada el 7/07/2016.
- Se llevo a cabo Jornada de examen ocupacional el 12/07/2016.
- Capacitación sobre el tema *la Cobertura de la ARL Positiva en cuanto a los Riesgos Laborales* realizada el 12/08/2016.
- Se expidió la Circular 015 del 24/08/2016, mediante la cual se establecen las Responsabilidades de los actores del SG-SST dentro de la entidad.
- La empresa POSITIVA, el 31/08/2016 presentó el resultado del estudio de riesgos, control y recomendaciones específicas de las condiciones ergonómicas encontradas en los puestos de trabajo de la empresa, la cual se desarrolló través de una inspección general de las áreas de trabajo.
- El grupo laboral ocupacional óGRUPLAB- presentó el 19/09/2016, informe con conclusiones y recomendaciones luego de haber efectuado diferentes exámenes médicos de egreso, exámenes médicos ocupacionales



de ingreso y exámenes médicos ocupacionales periódicos, durante el periodo 1 de agosto de 2015 y el 14 de septiembre de 2016.

- Charla formativa sobre control y manejo de extintores llevada a cabo el 23/09/2016.
- El 26/10/2016 se participó en el 8° simulacro distrital de evacuación.

1.2 Direccionamiento Estratégico.

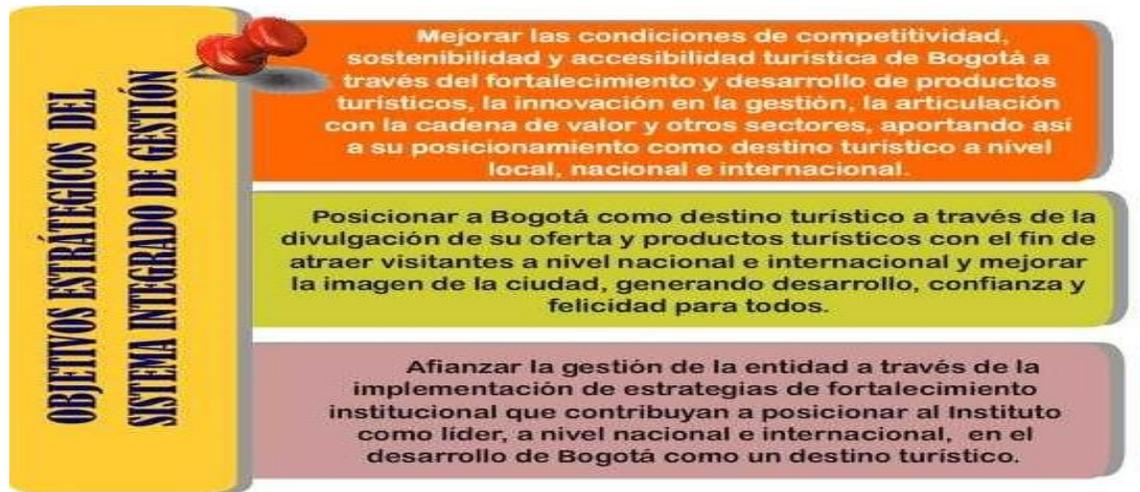
1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.

La entidad en el marco del ejercicio de planeación estratégica realizada en agosto de 2016 por los miembros del comité Directivo y otros servidores, revisó y construyó su nueva plataforma estratégica, modificando la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, quedando así:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Es preciso indicar que los mismos fueron socializados a la Comunidad Institucional a través de correos electrónicos del 13 de septiembre.

Los Planes de la entidad están alineados con las políticas de la Administración Distrital y con base en el Plan de Desarrollo *“Bogotá mejor para todos”* de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el 13 de junio se inscribieron tres (3) nuevos proyectos, así:

- ✓ Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos: Posicionar a Bogotá como destino turístico a través de la divulgación de su oferta y productos turísticos con el fin de atraer visitantes a nivel nacional e internacional y mejorar la imagen de la ciudad, generando desarrollo, confianza y felicidad para todos.
- ✓ Bogotá destino turístico competitivo y sostenible: Mejorar las condiciones de competitividad turística de Bogotá a través del fortalecimiento del producto turístico y su cadena de valor, así como de los diferentes atractivos turísticos, contribuyendo a la calidad, sostenibilidad y responsabilidad en la gestión de la oferta como destino turístico diferenciado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Fortalecimiento Institucional del IDT: Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional



que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico.

La ejecución presupuestal durante el periodo 01 de julio de 2016 ó 31 de octubre de 2016, se resume de la siguiente manera:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS Y METAS ASOCIADOS A PDD "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"			
Corte: 31 de octubre de 2016			
PROYECTO DE INVERSIÓN Y METAS	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO CRP	VALOR GIRADO
Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	261.000.000	22.470.000	-
3-3-1-15-05-37-1036-173	261.000.000	22.470.000	-
173 - Intervenir cinco (5) atractivos turísticos de naturaleza y urbanos	150.000.000	22.470.000	-
173 - Mantener 100% el sistema de Señalización e infraestructura Turística instalado en la ciudad de Bogotá.	111.000.000	-	-
Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	301.442.174	135.049.881	23.967.999
3-3-1-15-07-42-1038-185	301.442.174	135.049.881	23.967.999
185 - Atender 100% las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT	149.448.674	8.834.464	-
185 - Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	151.993.500	126.215.417	23.967.999
Fortalecimiento de la red distrital de información turística	199.756.668	127.849.455	10.366.782
3-3-1-15-05-37-0988-174	199.756.668	127.849.455	10.366.782
174 - Atender 900 mil personas a través de la Red de Información Turística.	199.756.668	127.849.455	10.366.782
Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	982.367.900	90.548.750	11.520.333
3-3-1-15-05-37-1036-175	982.367.900	90.548.750	11.520.333
175 - Fortalecer 200 empresas del Sector Turístico	148.776.036	31.565.000	4.913.083
175 - Acompañar seis (6) Localidades en la implementación de procesos de fortalecimiento turístico	13.642.500	13.642.500	-
175 - Capacitar 5.000 prestadores de Servicios Turísticos y conexos a la cadena de valor en Cultura Turística	196.417.149	-	-
175 - Fortalecer 100% el Sistema de Información Turística de Bogotá	40.445.000	-	-
175 - Fortalecer cinco (5) productos turísticos	370.979.782	17.655.000	-
175 - Realizar ocho (8) estudios de caracterización de oferta turística y/o estudios del comportamiento de la demanda turística en la ciudad.	212.107.433	27.686.250	6.607.250
Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	853.390.046	177.960.530	78.341.840
3-3-1-15-05-37-0988-176	853.390.046	177.960.530	78.341.840
176 - Realizar y/o participar en 250 actividades de promoción y posicionamiento turístico	853.390.046	177.960.530	78.341.840
Total general	2.597.956.788	553.878.616	124.196.954

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De los \$2.597.956.788 programados con corte al 31 de octubre de 2016, se han comprometido \$553.878.616 que equivalen al 21,23% de lo programado y se han girado \$124.196.954 que corresponden al 22,42% de lo comprometido y al 4,78% de lo programado.





La planeación de la entidad, que contiene metas, proyectos y programas, y cómo se aporta a su cumplimiento de manera individual, se incluye en los Planes Operativos Anuales ó POA, los cuales se dan a conocer a los servidores públicos a través de la página Web de la entidad en el link *-Rendición de cuentas/Plan anticorrupción y atención al ciudadano Ley 1474 de 2011/2016/ 1. Planes Operativos Anuales -POA 2016ø*.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.

El mapa de procesos fue modificado en su estructura, el cual fue socializado el 15 de septiembre, quedando cuatro (4) procesos y cada uno de ellos conformado por sus respectivos procedimientos, así:

- **PROCESOS ESTRATÉGICOS:** Direccionamiento Estratégico y Comunicaciones.
- **PROCESO DE EVALUACIÓN:** Evaluación Institucional y Control Interno Disciplinario.
- **PROCESOS MISIONALES:** Gestión de Información Turística, Gestión de Destino Competitivo y Sostenible, Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad.
- **PROCESOS DE APOYO:** Gestión del Talento Humano, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Atención al Ciudadano, Gestión Jurídica y Contractual, Gestión Documental y Gestión Tecnológica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Los Procedimientos han sido objeto de modificaciones tanto en su caracterización como algunos documentos y formatos, lo que ha permitido un fortalecimiento a las actividades de la entidad, entre ellos:

Creación, modificación y/o actualización a las siguientes **CARACTERIZACIONES:**

GT-C01- Gestión Tecnológica: Modificada el 15 de septiembre de 2016, cuyo objetivo es desarrollar, gestionar, y administrar los recursos de tecnología informática y los sistemas de información para garantizar su disponibilidad, accesibilidad, seguridad, así como brindar una adecuada y oportuna asesoría y asistencia técnica a todos los procesos.

CD-C01- Control Interno Disciplinario: Se actualizó el 15 de septiembre de 2016, para adelantar los procesos disciplinarios contra los servidores de la entidad, incluidas las diligencias preliminares, la investigación y el fallo de primera instancia, cuando sea necesario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

EI-C01- Evaluación Institucional: Fue objeto de actualización el 15 de septiembre de 2016, creado para evaluar, hacer seguimiento y asesorar a los diferentes procesos de la entidad, a través de la aplicación de requisitos legales y reglamentarios, instrumentos y estrategias que permitan identificar oportunidades de mejorar e información clave que facilite la toma de decisiones, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

DE-C01- Direccionamiento Estratégico: Creado el 15 de septiembre, cuyo objetivo es orientar la definición del referente estratégico y de la planificación del Sistema Integrado de Gestión para largo, mediano y corto plazo, mediante la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos, con criterios de responsabilidad social, sostenibilidad económica, social y ambiental, a fin de dar cumplimiento a la misión del IDT.

GIT-C01- Gestión de Información Turística: Modificado el 10 de octubre, cuyo propósito es producir y analizar información estadística sectorial, mediante procesos estadísticos, metodologías, normas y estándares de calidad, como soporte fundamental para fortalecer la toma de decisiones en la industria turística tendiente al desarrollo económico de la ciudad.

DCS-C01- Gestión de Destino Competitivo y Sostenible: Se modificó el 30 de septiembre, como objetivo está el de mejorar las condiciones de competitividad, sostenibilidad y accesibilidad turística de Bogotá a través del desarrollo de productos turísticos, el fortalecimiento empresarial de la cadena de valor y la gestión local para el adecuado alistamiento de la ciudad como destino turístico.

PMT-C01- Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad: Modificado el 15 de septiembre, teniendo como objetivo posicionar a Bogotá local, nacional e internacionalmente como destino turístico atractivo a través de acciones de mercadeo, promoción e información turística de la ciudad, lo que contribuye con su desarrollo económico.

GD-C01- Gestión Documental: Se modificó el 15 de septiembre, su objetivo es gestionar, custodiar, preservar y facilitar el acceso y consulta de la memoria y el patrimonio documental del Instituto Distrital de Turismo.

AC-C01- Atención al Ciudadano: Creado el 15 de septiembre para garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno, que





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

permita satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida , así como promover de forma permanente el control y la participación ciudadana.

Creación, modificación y/o actualización a las siguientes **DOCUMENTOS**:

DE-I04- Se creó el 28 de septiembre de 2016 como instructivo para el diligenciamiento de la herramienta Plan de Gestión.

El 27/10/2016 fue modificado el Manual del Sistema Integrado de Gestión versión 16 y divulgado a través de correo electrónico el 29/10/2016.

Creación, modificación y/o actualización a las siguientes **FORMATOS INSTRUCTIVOS**:

DE-F03 Plan de Gestión ó modificado el 28 de septiembre de 2016 ó Replanteamiento de la herramienta seguimiento a la gestión.

1.2.3 Estructura organizacional.

Durante el cuatrimestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2016, se presentaron cambios en la estructura organizacional del instituto, la cual quedo establecida mediante el Acuerdo No. 008 del 21 de octubre de 2016, creando las Oficinas Asesoras de Planeación y de Jurídica.

El nuevo organigrama es el siguiente, el cual se encuentra publicado en la página Web de la entidad y en la Intranet.



Desde la Asesoría de Control Interno se tiene plenamente identificado los roles de cada proceso y los niveles de responsabilidad y autoridad de cada área.

1.2.4 Indicadores de Gestión.

El IDT tiene establecido un Tablero de Control de los POA (Planes Operativos Anuales) que refleja el resultado solamente del indicador de eficacia para las actividades programadas; con corte a 30 de junio de 2016 el resultado por procesos para la vigencia fue el siguiente:

PROCESOS	Número de Actividades Programadas 1° Semestre	Número de Actividades Ejecutadas 1° Semestre	Cumplimiento en el 1° Semestre %
ESTRATÉGICOS			
Direccionamiento Estratégico	64,20	62,20	96,88%
Mejora Continua	7,60	7,60	100,00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

PROCESOS	Número de Actividades Programadas 1° Semestre	Número de Actividades Ejecutadas 1° Semestre	Cumplimiento en el 1° Semestre %
MISIONALES			
Gestión del Destino	6.806,00	4.818,00	70,79%
Promoción del Destino	311.116,00	170.669,00	54,86%
DE APOYO			
Logístico	66,00	61,73	93,52%
Jurídico	47,00	47,10	100,21%
Financiero	223,00	223,00	100,00%
Gestión de Información Turística	8,00	6,90	86,25%
Gestión Ambiental	5,60	5,60	100,00%
Administración Documental	5,40	6,40	118,52%
Talento Humano	31,20	31,28	100,26%
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	10,50	10,25	97,62%
Gestión de sistemas de información y tecnología	17,18	17,15	99,83%
Comunicaciones	4.272,00	4.242,00	99,30%
DE EVALUACIÓN			
Evaluación Institucional	36,00	37,80	105,00%

Fuente: Intranet y Oficina Asesora de Planeación.

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



De la información anterior se establece que de los quince (15) procesos, los dos (2) misionales tuvieron una ejecución por debajo del 75% y los restantes trece (13) por encima del 75%.

A partir del mes de septiembre de 2016, entró en funcionamiento una nueva herramienta denominada "Plan de Gestión Institucional" la cual está diseñada como un instrumento de planeación para programar y hacer seguimiento a la gestión de la entidad y su finalidad es facilitar el diligenciamiento de la información y garantizar que en esta se registre lo necesario para:

- Planear y evaluar la ejecución de la gestión por proyecto de inversión
- Planear y evaluar la gestión y por proceso
- Consolidar información para el Balance Score Card
- Elaborar los informes que requieren diferentes entidades y organismos de control

Dicha herramienta contempla cuatro componentes: Marco Estratégico (metas PDD y estratégicas), Marco Táctico (proyectos de inversión y otras metas de gestión), Marco Operativo (plan operativo anual) y Territorialización y población beneficiada (con la inversión del IDT).

El resultado del indicador de eficacia para las actividades programadas en la nueva herramienta y de conformidad con el nuevo mapa de procesos, correspondiente al periodo comprendido entre julio y septiembre de 2016, es el siguiente:

PROCESOS	Número de Puntos Programados 3° Trimestre	Número de Puntos Ejecutados 3° Trimestre	Cumplimiento en el 3° Trimestre %
ESTRATÉGICOS			
Direccionamiento Estratégico (Asumió las acciones de los procesos de mejora continua y ambiental)	1.015	948	93,40%
Comunicaciones	933	913	97,86%
MISIONALES			
Gestión de Información Turística	410	380	92,68%
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	1.016	897	88,29%



PROCESOS	Número de Puntos Programados 3° Trimestre	Número de Puntos Ejecutados 3° Trimestre	Cumplimiento en el 3° Trimestre %
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	611	543	88,87%
DE APOYO			
Gestión del Talento Humano (Asumió las acciones del proceso Seguridad y Salud en el Trabajo)	1.015	1.015	100,00%
Gestión de Bienes y Servicios (Antes Logístico)	1.234	1.214	98,38%
Gestión Financiera	1.158	1.138	98,27%
Atención al Ciudadano	365	345	94,52%
Gestión Jurídica y Contractual	723	723	100,00%
Gestión Documental (Antes Administración Documental)	522	502	96,17%
Gestión Tecnológica (Antes Gestión de sistemas de información y tecnología)	540	490	90,74%
DE EVALUACIÓN			
Evaluación Institucional	598	543	90,80%
Control Interno Disciplinario	398	378	94,97%

Fuente: Intranet

De la información anterior se establece que los catorce (14) procesos, los dos (2) misionales tuvieron una ejecución por debajo del 90% y los restantes doce (12) por encima del 90%.

1.2.5 Políticas de operación.

La entidad cuenta con una página Web, la que se actualiza constantemente y en la que están publicadas las principales noticias sobre las actividades misionales, existiendo además una interacción constante con todas las redes sociales, además al interior del IDT en cada piso existe una cartelera informativa sobre todos los programas y proyectos. Adicionalmente la entidad cuenta con una revista informativa la que se divulga mensualmente, denominada "INFORMATO" y en la cual se publican noticias de interés relacionadas tanto con la misionalidad como sobre aspectos de tipo administrativo y funcional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

En la página web existe una pestaña denominada Ley de Transparencia y Acceso a la información, la cual está en proceso de mejoramiento y en la que se publica toda la información relacionada con contratación, personal, gestión, control, entre otras, la cual le brinda total información de transparencia a los usuarios tanto internos como externos.

Igualmente y a través del correo institucional, todos los días se mantiene actualizada a la comunidad institucional con las principales noticias del sector turismo.

1.3 Administración del Riesgo.

La entidad tiene identificados 77 Riesgos en todos los Procesos, de los cuales, veinte (20) corresponden a riesgos de corrupción y 57 riesgos de gestión, cuyas acciones y actividades buscan evitar que los riesgos identificados se materialicen.

El IDT cuenta con un aplicativo, el cual es alimentado por las pareas encargadas de los Procesos, en el que se van incorporando las actividades realizadas y calificando el avance de las medidas adoptadas, la última actualización se realizó con corte a 31 de agosto de 2016.

El Decreto Distrital 370 de 2014, exhorta a los Jefes de Control Interno a presentar informes, entre ellos el seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de Inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.

En cumplimiento de la norma citada fue enviado el informa a la Alcaldía Mayor de Bogotá, el 30 de agosto de 2016, evidenciándose en el siguiente pantallazo:



Reportes_JCI IDT mapa de riesgos con corte a agosto de 2016 - Microsoft Excel

EVALUACIÓN MAPA DE RIESGOS

ENTIDAD: Instituto Distrital de Turismo VIGENCIA: 2016 PERIODO EVALUADO: 30 DE AGOSTO

EJE UNO: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación PROGRAMA: Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad

RIESGOS IDENTIFICADOS	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO			PLAN DE MANEJO		OBSERVACIONES (Resultado de Evaluaciones / Auditorías Internas)
			IMPACTO	PROBABILIDAD	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	
Falta de información actualizada sobre los mercados.	Riesgo Estratégico	1. Actualizar el Plan de Mercadeo 2. Realizar Consultas Semestrales	Mayor	Posible	ALTA	Reducir, Evitar, Compartir o Transferir el riesgo	"Revisar el estado del plan de mercadeo verificando que este alineado con las acciones desarrolladas para la promoción de Bogotá."	Con relación del período mayo - agosto del año en curso se llevaron a cabo las siguientes actividades por parte de la Entidad: 1. Se solicitó y recibió por parte de Prociombia perfil del turista chino, esto a razón del interés de la entidad y la ciudad de incursionar en este mercado. 2. Informe de conectividad aérea suministrado por Prociombia para el mes de junio de 2016. 3. Informe de conectividad elaborado con insumos del observatorio de turismo del IDT. 4. Perfil del turista de Golf, suministrado por Prociombia. 5. Presentación de la estrategia Stop Over. 6. Presentación de la estrategia Bogotá Fin de semana. 7. Perfil de llegada nuevos auto viajes. 8. Funcionalidad. 9. Formato. En cumplimiento a la acción establecida, relacionada con las fallas que impliquen el correcto funcionamiento de la red de información turística se han llevado a cabo las siguientes actividades: 1) Se ha mantenido vigente el control que provee los servicios de internet y telefonía a los PIT por medio de la empresa ETB con visitas periódicas para garantizar el cableado estructurado y organizado en un solo espacio, RAC. 2) Se garantizó la operación de las líneas telefónicas de atención en los PIT, incluyendo la línea turística internacional, 018000127400 y las líneas fijas. Evidencia: Cuadro en word con líneas fijas en PIT. 3) Los pedestales virtuales de información, no requieren actualmente de conectividad a internet ya que cuentan con un mecanismo de reproducción de contenidos offline.
Fallas que impidan el correcto funcionamiento de la red de información turística.	Riesgo Estratégico	1. Funcionamiento de la red de internet. 2. Desarrollo de reuniones periódicas	Mediano	Casi Seguro	EXTREMA	Reducir, Evitar, Compartir o Transferir el riesgo	"Realizar los mantenimientos correctivos para el buen funcionamiento de la conectividad la red de información turística."	

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2.1. Autoevaluación institucional.

La entidad, mensualmente, hace autocontrol a través del seguimiento a los avances de la gestión adelantada por las áreas a través de la herramienta Plan de Gestión Institucional.

Igualmente, desde la oficina de Control Interno se viene adelantando Jornadas de Comunicación a través del correo institucional, en los cuales se dan pautas de cómo ejercer control, se envían diapositivas para una mejor visualización y entendimiento, entre ellas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FOMENTO DE UNA CULTURA DE CONTROL



Por lo menos una vez al mes se celebran reuniones del Comité Directivo en las cuales se evalúan la gestión de las áreas de la entidad y se mantiene control de sus avances.

2.2 Auditoría interna.

La Asesoría de Control Interno es responsable del proceso Evaluación Institucional del cual dependen dos procedimientos: Auditoría - EI-P01 (Versión 9) y Atención a Entes de control - EI-P05 (Versión 3), por lo cual no es responsable de actividades susceptibles de ser auditadas por sí mismos; para su gestión cuenta con un líder en el cargo de Asesor, que ejerce como jefe de la Oficina, y dos profesionales contratados por prestación de servicios, y tiene acceso a los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de sus obligaciones.

En el Programa Anual de Auditorías - PAA, quedó establecido convocar para iniciar las auditorías del Sistema Integrado de Gestión - SIG para el mes de julio de esta vigencia, en la cual se incluirá la evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan cada subsistema, no obstante y teniendo en cuenta la disponibilidad del Grupo de Auditoría para llevar a cabo las Auditorías del Sistema Integrado de Gestión, se modificó el cronograma, acordándose que las mismas se realizarán en el periodo comprendido entre septiembre y noviembre de la presente anualidad.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, en este cuatrimestre se llevaron a cabo auditorías de gestión al Procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y al Proceso Jurídico ó Contratación.



En observancia del rol de atención a entes externos, se está atendiendo visita de la Contraloría de Bogotá quien está llevando a cabo Auditoría de Desempeño al Proyecto de Inversión 731 *Desarrollo Turístico Social y Productivo de Bogotá* PAC 2016, para lo cual solicitaron todos los soportes del Contrato 084 de 2014.

2.3. Planes de Mejoramiento.

Para la formulación de los Planes de Mejoramiento se cuenta con el procedimiento y formato denominados *Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora o ACPM* (MC-P01 y MC-F01, respectivamente), que incluyen la necesidad de identificación de causas de los hallazgos, responsables, fechas límite, plan de acción para eliminar las causas de las no conformidades detectadas y seguimientos. Si bien existe un Plan de Mejoramiento para cada proceso, éstos no están consolidados en uno.

En el mes de julio se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, encontrando que existían 45 acciones abiertas, llevando a cabo la respectiva evaluación de cumplimiento, lo que conllevó a la aprobación del cierre de 25 de ellas, quedando pendientes 20.

Es importante resaltar que de las acciones evaluadas, nueve (9) se encuentran por fuera de los términos según las fechas planeadas para cumplir con las actividades, y son las siguientes: DE-AM08, DE-AC09, MC-AP20, GD-AM14, LO-AC15, LO-AC19, FI-AC13, SI-AC08 y SI-AC09; las restante once (11) acciones se encuentran dentro de los tiempos para su seguimiento y finalización.

Conforme al Plan Anual de Auditorías, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría se lleva a cabo en junio y diciembre de 2016; del seguimiento efectuado con corte a 30 de junio, existen once (11) hallazgos identificados por el órgano de control en ejercicio de las auditorías adelantadas en diferentes vigencias a la entidad, los cuales vienen siendo objeto de adopción de acciones con el propósito de subsanar el hallazgo y eliminar la causa.

La entidad, dando cumplimiento a la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto Distrital 371 de 2010, implementó el procedimiento JU-P02 (V02 13/06/2016) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, para la atención de todas las solicitudes que lleguen a la entidad, además cuenta con canales de recepción así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- Escrito y/o presencial: Buzón de sugerencias y/o Defensor del ciudadano: Sede IDT, Avenida Carrera 24 No.40-66.
- Correo electrónico: info@bogotaturismo.gov.co y defensorciudadano@idt.gov.co.
- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS: <http://bogota.gov.co/sdqs>.
- Puntos de Información Turística PIT.
- Telefónico: Línea Institucional: 2 170711.

Si bien se creó el procedimientos de PQRS, dentro de la auditoría de gestión realizada se encontraron algunos puntos a mejorar, entre ellos, la página web para el diligenciamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones; la cual se encuentra en proceso de mejora, lo que facilitaría a la ciudadanía tener un contacto más directo y obtener respuesta a cualquier inquietud.

EJE TRANSVERSAL ó INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

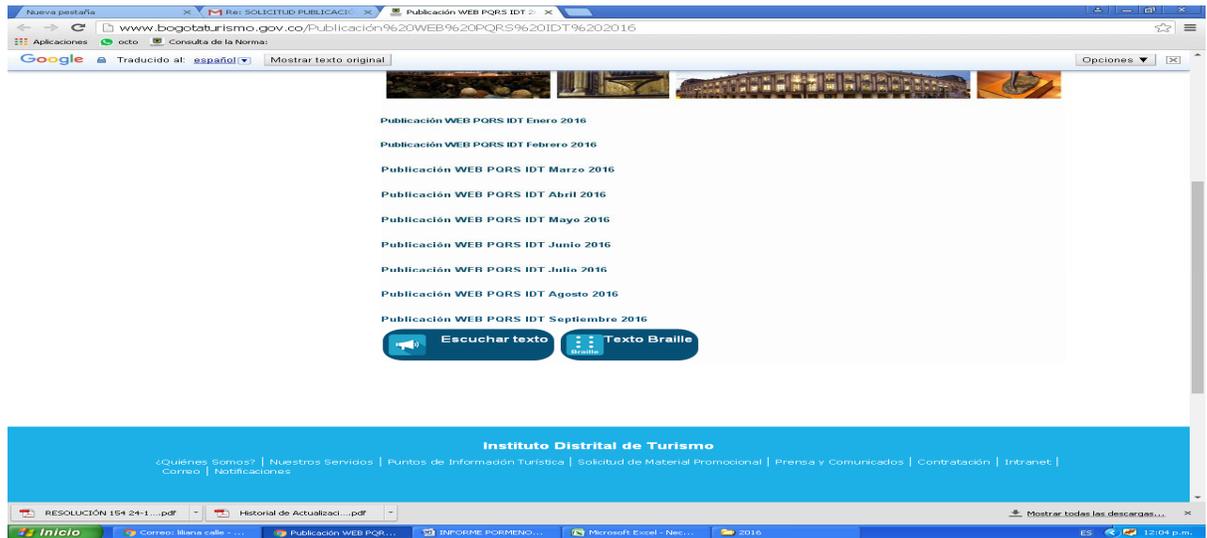
La entidad cuenta con un canal de recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias óPQRS- llevando un registro diario, además se pudo constatar que todas ellas son contestadas de fondo dentro de los términos legales.

En el cuatrimestre en la entidad se recibieron un total de 145 PQRS, de las cuales se dio respuesta de fondo dentro del término legal a las que ingresaron con anterioridad al 18 de octubre de 2016 y por lo tanto las que ingresaron con posterioridad se encuentra en trámite dentro de los plazos establecidos.

En la página web de la entidad se publica mes a mes informe que contiene las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, en el cual se relaciona el asunto, medio de presentación, área encargada de la respuesta, número de cordis y fecha de radicado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Como se anotó en la Política de Operación, toda la información atinente a la misionalidad y gestión de la entidad se publica a través de la página web, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correo electrónico, carteleras y revista interna.

Con el fin de establecer una mejor comunicación con usuarios internos y externos, la Asesoría de Comunicaciones se encuentra en proceso de actualización y mejora de la página web <http://www.bogotaturismo.gov.co>, tanto en su presentación como contenido, haciéndola más dinámica, por lo que en este cuatrimestre efectuó los cambios que a continuación se pueden evidenciar.

Historial de Actualizaciones Página Web

1. Posicionamiento SEO Pagina Web (Se Posiciono la página de inicio <http://bogotaturismo.gov.co/> en las primeras búsquedas de Google y otros navegadores, se habilitó el indexado para los robots de búsqueda).

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

¿Quiénes Somos? | Instituto Distrital de Turismo - Bogotá

bogotaturismo.gov.co/quienes-somos ▼

El Instituto Distrital de Turismo es la entidad encargada de Impulsar el desarrollo económico de Bogotá, a través de la promoción de la actividad turística de la ...

Bogota: Instituto Distrital de Turismo - IDT

bogotaturismo.gov.co/ ▼

El Instituto Distrital de Turismo es la entidad encargada de Impulsar el desarrollo economico de Bogota, a traves de la promocion de la actividad turistica de la ...



Todo Noticias Imágenes Maps Vídeos Más ▼ Herramientas de búsqueda

Cerca de 188.000 resultados (0,65 segundos)

¿Quiénes Somos? | Instituto Distrital de Turismo - Bogotá

bogotaturismo.gov.co/quienes-somos ▼

El Instituto Distrital de Turismo es la entidad encargada de Impulsar el desarrollo económico de Bogotá, a través de la promoción de la actividad turística de la ...

Bogota: Instituto Distrital de Turismo - IDT

bogotaturismo.gov.co/ ▼

El Instituto Distrital de Turismo es la entidad encargada de Impulsar el desarrollo economico de Bogota, a traves de la promocion de la actividad turistica de la ...



Todo Imágenes Maps Vídeos Noticias Más ▼ Herramientas de búsqueda

Cerca de 412.000 resultados (0,63 segundos)

Bogota: Instituto Distrital de Turismo - IDT

bogotaturismo.gov.co/ ▼

El Instituto Distrital de Turismo es la entidad encargada de Impulsar el desarrollo economico de Bogota, a traves de la promocion de la actividad turística de la ...

[Datos de Bogotá](#) · [Nuestros Servicios](#) · [Intranet](#) · [Observatorio Turístico](#)



Todo Imágenes Noticias Maps Vídeos Más ▼ Herramientas de búsqueda

Cerca de 59.500 resultados (0,57 segundos)

Bogota: Instituto Distrital de Turismo - IDT

bogotaturismo.gov.co/ ▼

El Instituto Distrital de Turismo es la entidad encargada de Impulsar el desarrollo economico de Bogota, a traves de la promocion de la actividad turistica de la ...

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



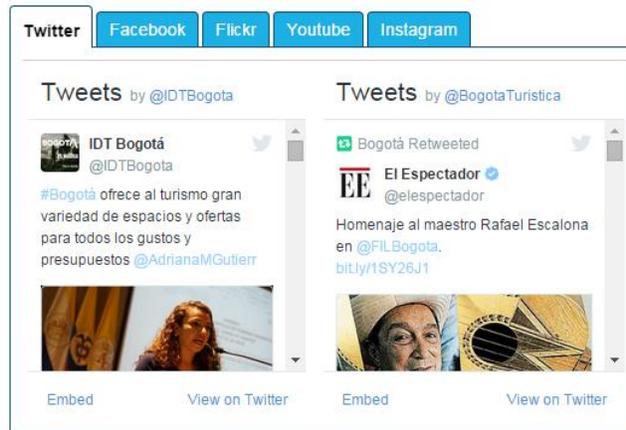
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- Se terminó de actualizar el bloque de noticias (Se implementó un tabloide interactivo que muestra 10 noticias con animación y se amplió la sección de noticias).

Antes:



Fase Beta:



Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Final:

Principales Noticias



El IDT da la bienvenida a líderes de las ciudades del mundo que participarán en Cumbre CGLU

Bogotá, octubre 10 de 2016. IDT- Bogotá, la principal ciudad de Colombia en la recepción de eventos, congresos y grandes reuniones; le da la bienvenida a las 3.000 personas que distribuidas entre autoridades, expertos, representantes de los gobiernos internacionales...



El IDT celebra nominación del Bureau de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca a premio ICCA Mundial

Bogotá, octubre 5 de 2016. IDT- Luego de la convocatoria abierta realizada por la organización ICCA Mundial (Best Marketing Award - BMA), entre más de un millar de sus miembros, ubicados en 90 países; el Bureau de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca, fue...



La red Colombiana de infraestructura verde entrega a Bogotá, una gigantografía natural

El próximo 7 de octubre a las 10:00 am, en la Plaza Central de la Alcaldía Mayor de Bogotá, La Red colombiana de Infraestructura Verde, RECIVE, entregará oficialmente al Señor Alcalde Enrique Peñalosa, una gigantografía natural para la ciudad, alusiva a la marca...



La Gastronomía, un segmento que le da identidad y gusto a la Política Pública de Turismo de Bogotá

Bogotá, octubre 4 de 2016. IDT- No hay un lugar en Colombia con más sabores y saberes gastronómicos que Bogotá. Los platos tradicionales, la cocina criolla, los amasijos, los postres y la cocina internacional; le han permitido ser reconocida como una ciudad exquisita...



Todas las Noticias...

Redes y Multimedia



Viernes 14°C 8°C Suroeste 4 km/h





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- Creación y actualización sección sitios de interés (Se redujo las 3 filas a una, se creó la sección sitios de interés, se retiró el movimiento dado que para el usuario era un poco complicado dar click y se dejó en modo carrusel manual por botón).

Antes:



Fase Beta:



Fase Final:

📍 Sitios de Interés



- Creación y actualización sección redes y multimedia (Se unificó la sección de redes sociales y todos los logos, más la implementación de una galería multimedia).

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Antes: No existía

Fase beta:



Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Navigation tabs: Twitter, Facebook, Flickr, Youtube, Instagram

Tweets by @IDTBogota

#TurismoParaTodos
@IDTBogota

La aplicación #SoundwalksBogotá ofrecerá recorridos guiados por audio que llevarán a los visitantes a conocer la leyenda de "El Dorado".



Embed View on Twitter

Tweets by @BogotaTuristica

Bogotá
@BogotaTuristica

#ÓperaAlParque la perfecta unión entre la naturaleza, la vida, música y arte. HOY La Serva Padrona, Museo Nacional 6:30pm @filarmonibogota



Embed View on Twitter

Fase Final:

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Redes y Multimedia



Jueves 18°C 8°C Suroeste
4 km/h



Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- Reducción y animación bloque clima: (Se eliminó y redujo la sección clima que quedaba en la parte del pie de la página y se implementó el widget de un clima animado y de tamaño reducido para optimizar).

Antes:



Fase Beta:



Fase Final:

Mañana  **17°C** **7°C** Oeste
5 km/h

- Creación sección Qué hacer en Bogotá (Se creó una sección llamada *¿Qué hacer en Bogotá?* que consta de 7 bloques animados con una pequeña descripción de lo que se puede hacer en Bogotá con diferentes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ámbitos).



Bogotá Cultural

Multifacética y diversa, Bogotá vibra al ritmo de las urbes más dinámicas. Su agitada cotidianidad cultural se expresa con manifestaciones de todas las índoles, tanto espontáneas como formales, en una variadísima galería de eventos a pequeña y gran escala que gozan de un amplio reconocimiento dentro y fuera de Colombia.

[Saber más](#)



Bogotá Gastronómica

Bogotá se ha convertido en una de las capitales gastronómicas de Latinoamérica. Ofrece una gran variedad de platos típicos e internacionales en diversos restaurantes del más alto nivel.

[Saber más](#)



Bogotá Nocturna

Bogotá es una ciudad que no duerme, su actividad nocturna es intensa y permanente, ofrece múltiples opciones durante todos los días de la semana, aunque obviamente, aumenta la temperatura desde el día jueves, que se ha dado en llamar "juernes", precisamente porque es cuando inicia la rumba del fin de semana.

[Saber más](#)



- Actualización pie de página con redes sociales (Se creó e implemento un bloque en la parte del pie de la página con las redes sociales del instituto).

Antes:

Instituto Distrital de Turismo

¿Quiénes Somos? | Nuestros Servicios | Puntos de Información Turística | Solicitud de Material Promocional | Prensa y Comunicados | Contratación | Intranet | Audio

<p>Línea atención al turista 01 8000 127400</p>	<p>Línea de emergencias 123</p>	<p>Línea atención al ciudadano 195</p>
---	--	---

 idT <small>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</small>	Páginas del Sector <small>www.desarrolloeconomico.gov.co www.investinbogota.org www.ipes.gov.co</small>	Páginas del Distrito <small>www.bogota.gov.co www.culturarecreacionydeporte.gov.co Guía de Trámites y Servicios Sistema Distrital de Quejas y Soluciones</small>	Páginas del Turismo <small>www.colombia.travel www.anato.org</small>
---	---	--	--

Fase Final:

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

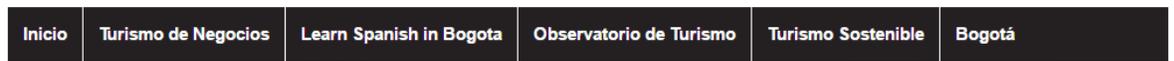


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Línea atención al turista	Línea de emergencias	Línea atención al ciudadano	
01 8000 127400	123	195	
	Páginas del Sector www.desarrolloeconomico.gov.co www.investinbogota.org www.ipes.gov.co	Páginas del Distrito www.bogota.gov.co www.culturarecreacionydeporte.gov.co Guía de Trámites y Servicios Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	Páginas del Turismo www.colombia.travel www.anab.org

8. Actualización Menú Principal (Se actualiza e implementa un menú principal desplegable para mayor usabilidad).

Antes:



Fase Final:



9. Actualización menú interno desplegable.

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



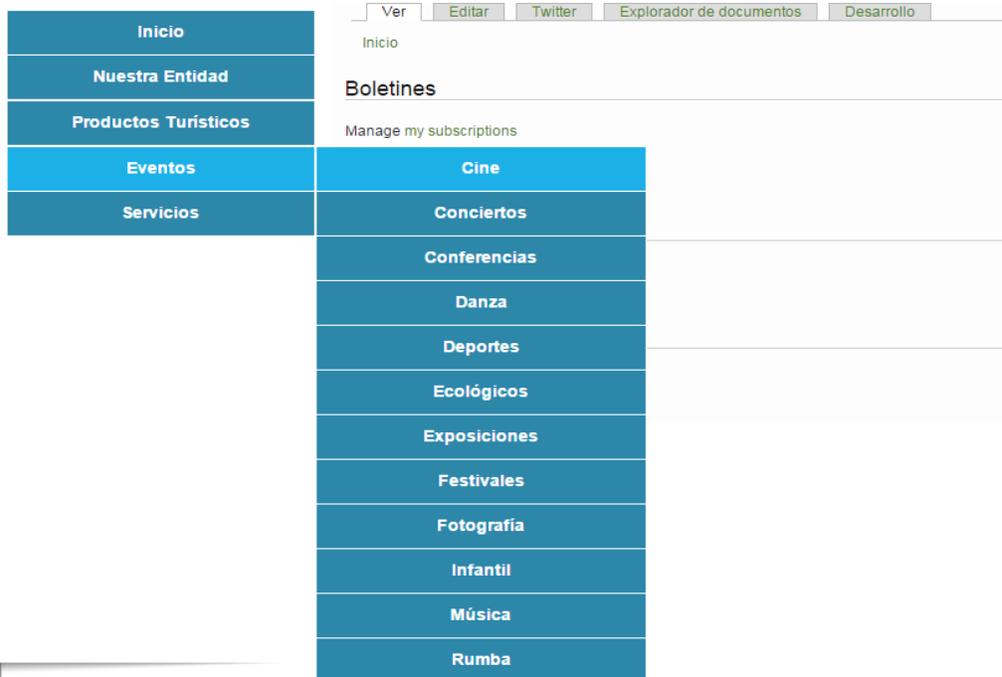
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Antes:



Fase Final:



10. Actualización e implementación menú ley de transparencia (Se creó los menús tipo acordeón de ley de transparencia).



Antes:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esquema de Publicación de Información.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Misión	(04/2016)
	Visión	(04/2016)
	Descripción estructura orgánica	
	Objetivos	(04/2016)
	Organigrama	(04/2016)
	Funciones	(04/2016)
	Descripción de Funciones, Objetivos y Deberes	Deberes (04/2016)
	Informe de empalmes	Informe de empalme del representante legal cuando haya cambio del mismo. (04/2016)
		Dirección de contacto (04/2016)
	Ubicación de sus sedes, áreas, divisiones o departamentos	Teléfonos de contacto (04/2016)

Fase Final:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 el Instituto Distrital de Turismo (IDT) de Bogotá pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

- Mecanismos de contacto
- Mecanismos de contacto
- Información de interés
- Estructura orgánica y talento humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios

- Actualización y diseño vestir página (Se implementó la posibilidad de aplicar un background o fondo en la parte de la cabecera de la página y se implementó una capa en el banner donde se utiliza el logo o el arte para vestir la página que sea pertinente).

Antes: No existía

Fase Final:

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Asesoría de Control Interno ha podido evidenciar el avance que se ha surtido en la estructuración del nuevo plan de gestión institucional y en los procesos de la entidad en donde se viene ajustando las caracterizaciones con base en la nueva estructura, misión y visión de la entidad, existe una significativa publicación de noticias de interés a través de la página, redes sociales, correo de la entidad.

De otra parte se evidencia una baja ejecución presupuestal de la vigencia y se debe continuar fortaleciendo actividades de mejora continua tratando de corregir oportunamente las debilidades que se presentan y así dar efectivo cumplimiento a los objetivos institucionales, lo cual traería mayores beneficios a la entidad.

ORIGINAL FIRMADO

RAÚL ROJAS DEVIA
Asesor de Control Interno
Instituto Distrital de Turismo

Proyectó: Liliana Calle, Contratista 09/11/2016
Revisó: Raúl Rojas Devia

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**